

FECHA: 13/11/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MXMACFW
SERIE	06U
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	12/11/2025
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	77.00 %

ACUERDOS

Atendiendo a que no se contó con el quórum requerido para la instalación de la asamblea general de tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios serie B al portador identificados con clave de pizarra "MXMACFW 06-2U", el desahogo del primer punto del orden del día no resulta aplicable por haber quedado sin materia.

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Fiduciario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso de acuerdo con el guion de seguimiento que contiene información de cobranza al mes de septiembre de 2025, erogaciones y saldos al cierre del mes de octubre 2025.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Administrador y el Administrador Maestro, en lo que a cada uno corresponde, respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de productos de solución, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso, así como el análisis y las conclusiones sobre avances de gestión de metas planteadas en las cédulas de indicadores, de acuerdo con el guion de seguimiento y la cédula de indicadores, en los términos en que fue presentado por el Administrador y Administrador Maestro a la Asamblea y conforme a las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores, en los términos y plazos que fueron indicados en la Asamblea.

TERCERO. Se aprueba el otorgamiento de dispensa al Fiduciario para la aplicación de los recursos, sin seguir el orden de prelación previsto, respecto a lo establecido en la Cláusula Décima Segunda y demás aplicables del Fideicomiso, con el fin de cubrir los honorarios adeudados a la Agencia Calificadora correspondientes al ejercicio 2025, por un monto de \$111,556.04 Pesos, así como un pago anual más, por el ejercicio 2026, por un monto aproximado de \$50,000.00 Pesos.

CUARTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Sauceda, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, César David Hernández Sánchez, Lileni Zárate Ramírez, Saúl Omar Orejel García, César Alexis Chávez Guevara, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad o tercero.